



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03337340-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando Trayecto de Especialización Académica de Carrera Docente.

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución (CS) 618/10; y

CONSIDERANDO:

El Proyecto de la Comisión de la Carrera Docente, mediante el cual propone aceptar la aprobación del Trayecto de Especialización Académica (carga horaria: 42 hs.) de la Carrera Docente de esta Casa de Estudios, a los profesionales que se consignan en el mismo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo acordado en la sesión del día 14 de junio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADO el Trayecto de Especialización Académica (carga horaria 42hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por acreditación del conocimiento en la disciplina específica de intervención en la docencia, a los profesionales que se consignan a continuación:

- GRASSO, Daniel Héctor DNI: 26.582.003
- BORDA, Natalia Soledad DNI: 30.445.971
- SARRATEA, María Belén DNI: 35.828.184
- RECOULAT ANGELINI, Álvaro Agustín DNI: 34.593.351
- CARRANZA, María Andrea DNI: 17.635.678
- BARAKIAN, Benjamín Federico DNI: 35.760.768
- CALVO, Romina Giselle DNI: 32.523.396

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.